



Preven que se vote mañana la ley de economía circular

ENRIQUE MÉNDEZ

En una decisión que se considera “estratégica para garantizar la sostenibilidad ambiental del país”, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados prevé votar el martes el dictamen de una ley general de economía circular, para obligar a las empresas a “maximizar la vida útil de materiales y productos” y hacerse responsable de la contaminación que sus procesos generan.

Se trata, explica el proyecto de dictamen, de terminar con el modelo lineal de “extraer, producir, consumir y desechar”, que ha generado un incremento significativo en la generación de residuos, presión sobre los recursos naturales, emisiones de gases de efecto invernadero y deterioro de los ecosistemas.

La ley busca el reúso de residuos y que las empresas asuman los costos de remediación ambiental, y en ese sentido incluye la figura de “responsabilidad extendida del productor”, esto es, el “medio por el cual la persona productora o importadora es responsable ambientalmente de su producto en su ciclo de vida”.

En el documento, que avala sin cambios la iniciativa de Morena y el Partido Verde, se plantea actualizar la definición de residuo como el “material o producto cuyo propieta-

rio o poseedor desecha y se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a la normativa ambiental aplicable”.

Proponen estímulos fiscales para alentar el reúso

En sus consideraciones, la comisión resalta que al reutilizar residuos, se busca reducir la contaminación del suelo, aire y agua, así como disminuir la presión sobre la extracción de materias primas; incrementar la reutilización, valorización y reciclaje de calidad; impulsar encadenamientos productivos sostenibles, y modernizar la infraestructura de manejo de residuos.

En el articulado se define que “el aprovechamiento debe propiciar y maximizar la vida útil de los productos, la valorización de los residuos, y garantizar la menor huella ambiental posible”.

La comisión respalda que se constituya un programa nacional de economía circular, y en ánimo de lograr la transición al reúso de materiales en los procesos industriales, la propuesta considera otorgar estímulos fiscales, pues el cambio “hacia un modelo circular implica costos de cumplimiento”.